



OFICIO N° 112/2025

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca N° 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. N° 41820/2021 NUÑEZ JUAN PABLO S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "ELDORADO (MNES. 13 de Agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en "Expte. No 41820/2021 NUÑEZ JUAN PABLO S/ Divorcio Unilateral ", perteneciente a este Juzgado de Familia No 1, Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I 1º HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por NUÑEZ JUAN PABLO D.N.I. No 23.399.044 en contra de DOMINGUEZ MARIA EVA D.N.I. No 20.475.227, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (13 de ABRIL del año 2021 2º II 3º (... III 4º IMPONER COSTAS por el orden causado. IV 5º (... V 6º FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas,; a los fines de la toma de

razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos NUÑEZ-DOMINGUEZ, el día 10 de AGOSTO del año 2001, en ELDORADO, MISIONES, Inscripto en TOMO 1, ACTA 42, AÑO 2001 de la PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. VI ¿ (... ¿ VII ¿ NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. VIII ¿ NOTIFIQUESE al MINISTERIO FISCAL via siged. IX ¿- REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 05 de Septiembre de 2025.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2025.09.05 09:33:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones, a los 05
del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Lecciones, se registra el Expte

Nº 2718-J-25 112/25 de la

256174 341

en Expte Nº 41820/2021 Muñoz Juan Pablo

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Folio 63 Año 2025

Trámite.

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto Despacho
Registro Provincial de las Lecciones



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	42	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones

República Argentina, a 10 de Agosto

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Pablo NUÑEZ

Edad 28 años, profesión Agente Penitenciario estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Pto. Pirai Mnes: 26-06-1973

domiciliado en Alvar Núñez s/n Bº de Portuñal Doc. Ident. 23.399.044

Hijo de Guillermo NUÑEZ

nacionalidad Argentina profesión Maquinal

y de Eustaquia PAREDES

nacionalidad Argentina profesión Alma de casa

domiciliados en Maria Eva DOMINGUEZ

Edad 32 años, profesión Alma de casa estado divorciada

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mnes: 18-09-1968

domiciliada en Alvar Núñez s/n Bº de Portuñal Doc. Ident. 20.475.227

Hija de Carlos DOMINGUEZ

nacionalidad Argentina profesión Maquinal

y de Sidra RODRIGUEZ

nacionalidad Argentina profesión Alma de casa

domiciliados en Pto. de Volcanes Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilitación nupcial.

Carlos María Ramón HAIDANA Doc. Ident. 14.440.485 Edad 33 años

Estado Casado, profesión Agente Penitenciario Domicilio Pto. Pirai Mnes: 23

Srma ALVARENGA Doc. Ident. 23.482.044 Edad 30 años

Estado Casada, profesión Alma de casa Domicilio Pto. Pirai Mnes: 23

(Cra en virtud del ley 23515/84 correspondiente al Expte N° 908-I

01-10/93 N° 254 Fecha 01-6-01 del Juzgado de 1º Inst. Civil y

Provincia N° 1 de la 3ª Circ. Judicial. Expte. 3522/99 DOMINGUEZ

Maria Eva s/ Divorcio vincular. Declarando el Divorcio vincular

de los esposos Maria Eva DOMINGUEZ NRI: 20.475.227 y Felipe Neri

PARRA. N° 1: 93.160.841 Edo. Dr. Alberto Oscar Ramos Juez. Pto.

de Frailan ZARZA. Secretario. Firma a cargo de la

de los contrayentes y de los testigos mencionados.

160

66 ut

2 June 2001



MARIA ESTER VERGARA
SECRETARIO
Pto. Pirai Mnes: 23

NUÑEZ
Juan
Pablo

con:
DOMINGUEZ
Maria
Eva

NOTA Pasa a
Folio N° 102

= Viene del Folio Nº 42 — Acta Nº 42.

= Protocolizad: Libro Nº 10 — Folio Nº 63 — Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 2713-3-2025 Oficio Nº 112/2025 de Fecha 05-09-2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en El Dorado, Provincia Misiones, País Argentina.

Actos Caratulados: Expte. Nº 41820/2021 - Núñez Juan Pablo
? divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S.D.S.

Núñez Juan Pablo - D.N.I. Nº 23399044 y Dominguez

Maria EVA - D.N.I. Nº 20475227

Fecha de Fallo: 13 de Agosto de 2025

Fdo: Dra. Laura Corina Elizabet Huez Fdo: Dr. Ortiz Pablo Sebastian Secretario

Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2025.



[Signature]
Jefe de Oficina Ejecutiva
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 22 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 41820/2021 NUÑEZ JUAN PABLO
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.09.2025 09:52:10